



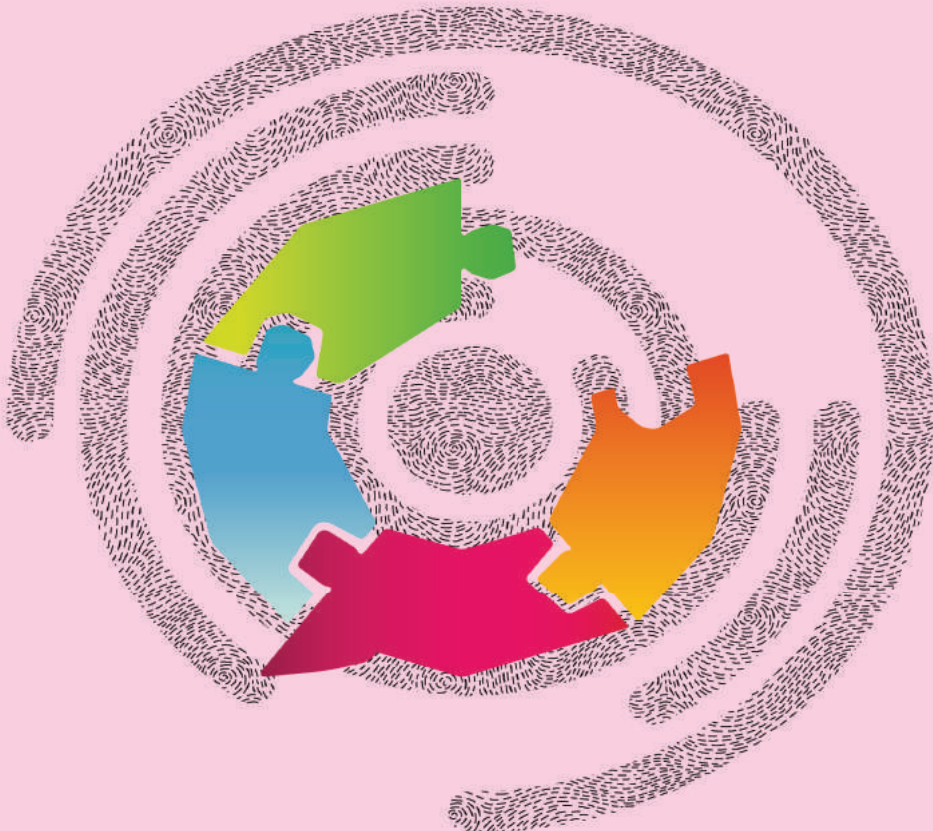
Actas

Proceedings

Colóquio Internacional Epistemologias do Sul:
aprendizagens globais Sul-Sul, Sul-Norte e Norte-Sul

International Colloquium Epistemologies of the South:
South-South, South-North and North-South global learnings

Boaventura de Sousa Santos e Teresa Cunha (eds)



Volume 3

Outras economias / Other economies

Junho - June 2015

PROPRIEDADE E EDIÇÃO / PROPERTY AND EDITION

Centro de Estudos Sociais – Laboratório Associado
Universidade de Coimbra
www.ces.uc.pt
Colégio de S. Jerónimo, Apartados 3087
3000-995 Coimbra – Portugal
Tel: +351 239 855573/ + 351 239 855589

ISBN: 978-989-95840-5-1

Capa e projecto gráfico / Cover and graphic design

Cristiana Ralha

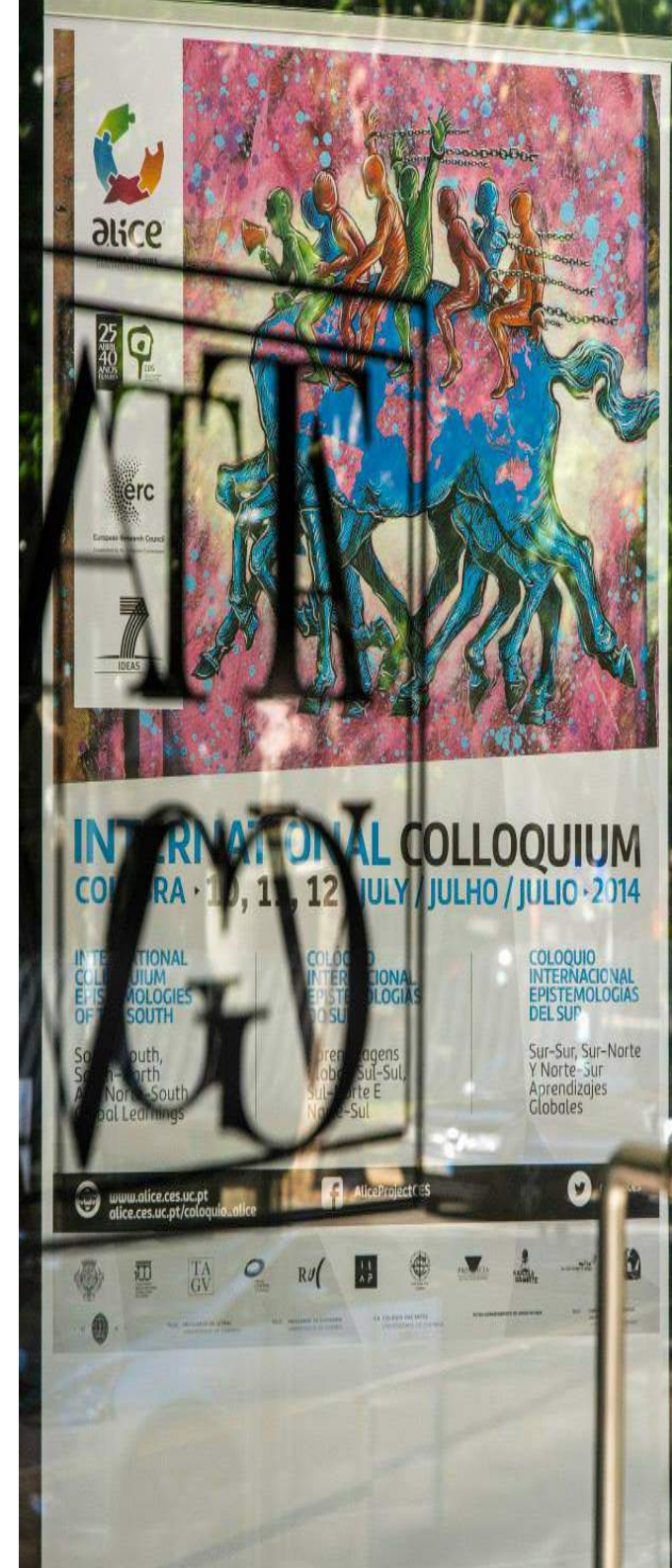
Coimbra, Junho, 2015

COMISSÃO CIENTÍFICA DO COLÓQUIO / SCIENTIFIC COMMITTEE

Boaventura de Sousa Santos
José Manuel Mendes
Maria Paula Meneses
Élida Lauris
Sara Araújo

COMISSÃO ORGANIZADORA DO COLÓQUIO / ORGANISING COMMITTEE

Alice Cruz
Aline Mendonça
André Brito Correia (Coord. do Programa Cultural / Cultural Programme Coord.)
Antoni Aguiló
Bruno Sena Martins
Catarina Gomes
Cristiano Gianolla
Dhruv Pande
Élida Lauris (Coord. Executiva / Executive Coord.)
Francisco Freitas
José Luis Exeni
Luciane Lucas dos Santos
Mara Bicas
Maurício Hashizume
Raúl Llasag
Rita Kacia Oliveira (Coord. Executiva / Executive Coord.)
Sara Araújo (Coord. Executiva / Executive Coord.)
Teresa Cunha



POR VONTADE DO AUTOR E DA AUTORA, ESTE TEXTO NÃO OBSERVA AS REGRAS DO NOVO ACORDO ORTOGRÁFICO



alice



Centro de Estudos Sociais
Laboratório Associado
Universidade de Coimbra



European Research Council



Foto / Photo
Rodrigo Reis

AGRADECIMENTOS INSTITUCIONAIS

Este livro, em quatro volumes, resulta de um esforço colectivo que envolveu várias instituições e muitas pessoas a quem queremos prestar o nosso profundo agradecimento.



Universidade de Coimbra



Colégio das Artes da Universidade



Departamento de Arquitetura da Faculdade



Escola da Noite / Teatro da



Faculdade de Economia da



Faculdade de Letras da



Machado de Castro National



NES - Núcleo de Estudantes



NES - Sociology Student Body



RUC - Radio Universidade de

Este livro de Actas foi elaborado no âmbito do projecto de investigação “ALICE – Espelhos Estranhos, Lições Imprevistas: Definindo para a Europa um novo modo de partilhar as experiências do Mundo”, coordenado por Boaventura de Sousa Santos (alice.ces.uc.pt), no Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra – Portugal. O projecto é financiado pelo Conselho Europeu para a Investigação, 7º Programa Quadro da União Europeia (FP/2007-2013) / ERC Grant Agreement n. [269807].

INSTITUTIONAL ACKNOWLEDGMENTS

These Proceedings, in four volumes, would not have been possible without the kind support and help of many individuals and organizations. I would like to extend our sincere thanks to all of them.



University of Coimbra



College of Arts of the University of



Department of Architecture of the Faculty



Escola da Noite / Teatro da



Faculty of Economics of the



Faculty of Arts and Humanities



Machado de Castro National



NES - Sociology Student Body



RUC - Radio Universidade de

This book of proceedings was elaborated as part of research project “ALICE – Strange Mirrors, Unsuspected Lessons: Leading Europe to a new way of sharing the world experiences”, coordinated by Boaventura de Sousa Santos (alice.ces.uc.pt), at the Centre for Social Studies of the University of Coimbra – Portugal. The project is financed by the European Research Council (ERC), 7th Framework Programme of the European Union (FP/2007-2013) / ERC Grant Agreement n. [269807].

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE OTRAS ECONOMÍAS: ALGUNAS REFLEXIONES DEL CASO ARGENTINO



Andrés Spognardi¹

Resumen

El artículo estudia las características distintivas y el desarrollo histórico de las cooperativas de trabajo en Argentina. En particular, la atención se focaliza en dos tipos de compañías: (i) las empresas que fueron abandonadas por sus antiguos propietarios capitalistas y luego recuperadas por sus trabajadores a partir del principio de la autogestión; y (ii) las entidades creadas bajo los auspicios de diferentes programas estatales de lucha contra el desempleo. El análisis utiliza el concepto de solidaridad como criterio para evaluar la viabilidad del modelo cooperativo, argumentando que las motivaciones de los cooperativistas están indisolublemente asociadas a las probabilidades de éxito del proyecto emprendedor. El trabajo concluye con una reflexión crítica acerca del rol del Estado en la promoción del desarrollo de iniciativas económicas solidarias en el Sur Global.

Palabras clave: Otras economías – Cooperativas de Trabajo – Argentina – Solidaridad – Estado

Abstract

The article examines the distinctive features and historical development of workers' cooperatives in Argentina. In particular, the attention is focused on two different types of companies: (i) enterprises that were abandoned by their capitalist owners and later put back into production by the workers under the principle of self-management; and (ii) entities that were created under the auspices of various government-sponsored unemployment relief programs. The analysis uses the concept of solidarity as a lens through which to assess the viability of the cooperative model, arguing that the motivations of the cooperative members are inextricably linked to the chances of success of their entrepreneurial project. The paper concludes with a critical reflection upon the role of the State in promoting the development of solidarity economy-based initiatives in the Global South.

Keywords: Other economies – Workers' cooperatives – Argentina – Solidarity – State

1 Economista por la Universidad de Mar del Plata (Argentina), Magíster en Economía de las Cooperativas por la Universidad de Bologna (Italia) y doctor en Ciencia Política por el Istituto Italiano di Scienze Umane de Florencia (Italia). Actualmente se desempeña investigador de post-doctorado en el Centro de Estudios Sociais de la Universidad de Coimbra (Portugal) y es miembro Grupo de Estudios sobre Economía Solidária (EcoSol) en el mismo centro de estudios. Se especializa en el análisis de la relación entre el Estado y las organizaciones de la economía social y solidaria. Email: aspognardi@ces.uc.pt

1. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO EN EL UNIVERSO DE LAS “OTRAS ECONOMÍAS”

La noción de “otras economías” articula diferentes formas de producción e intercambio que, como afirman Santos y Rodríguez-Garavito (2006:xxiii), “apuntan hacia una comprensión de la economía y del desarrollo que es mucho más amplia que el de los discursos y políticas dominantes”. En este sentido, y desde una perspectiva general, las “otras economías” pueden entenderse como iniciativas económicas privadas y alternativas al capitalismo.

Utilizando la terminología propuesta por Sartori (1970) y Collier y Levitsky (1997), el concepto de “otras economías” se sitúa en un punto alto en la escala de generalidad. El número relativamente limitado de atributos que establecen su intensidad o comprensión (democracia participativa, equidad, sostenibilidad ambiental, solidaridad transnacional), determinan que su extensión sea considerablemente amplia (*cf. infra*, Figura 1).² Como justamente observan Aguiló y Massó (2013), las “otras economías” abarcan campos tan diversos como las cooperativas, los movimientos de comercio justo y solidario, los bancos del tiempo, la agricultura campesina, las economías del cuidado, los mercados de trueque, las economías ecológicas, las redes de intercambio, las economías del don y la gratuidad, las asociaciones de ocio, y las economías del decrecimiento.

● Cooperativas de trabajo: subespecie de las “otras economías”

Según la Alianza Cooperativa Internacional (ICA, 1996), una cooperativa es “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. El atributo “empresa” diferencia a estas entidades de otras iniciativas económicas alternativas y las coloca en un punto relativamente bajo de la escala de generalidad (*cf. infra*, Figura 1).

Sin embargo, no todas las empresas cooperativas pueden ser situadas dentro del mapa conceptual de las “otras economías”. El tipo de socios que conforman la organización y/o el tipo de necesidades satisfechas mediante la actividad empresarial colectiva determinan el carácter “alternativo” del emprendimiento. Un grupo de empresas comerciales, por ejemplo, puede crear una asociación cooperativa para aprovechar economías de escala y abaratar el costo de los servicios o insumos utilizados en el proceso productivo. En ese caso, la cooperativa funciona como instrumento del proceso de acumulación capitalista y, por lo tanto, se sitúa fuera de lo que en este artículo se entiende como “universo de las otras economías”.

En el caso de una cooperativa de trabajo, el objetivo de la actividad de empresa consiste en generar oportunidades de empleo para sus integrantes. Los trabajadores asociados en cooperativa realizan pequeños aportes de capital y contribuyen con su trabajo a la realización de un proceso productivo que genera valor agregado. De esa manera se convierten en

² La “comprensión” o “intensión” es el conjunto de notas inteligibles o características de un concepto; la “extensión” es el conjunto de individuos a los que dicho concepto resulta aplicable.

propietarios de la empresa; su remuneración no consiste en un salario por la venta de servicios laborales, sino en una compensación por las contribuciones de capital y trabajo que han permitido poner en marcha el proceso productivo.

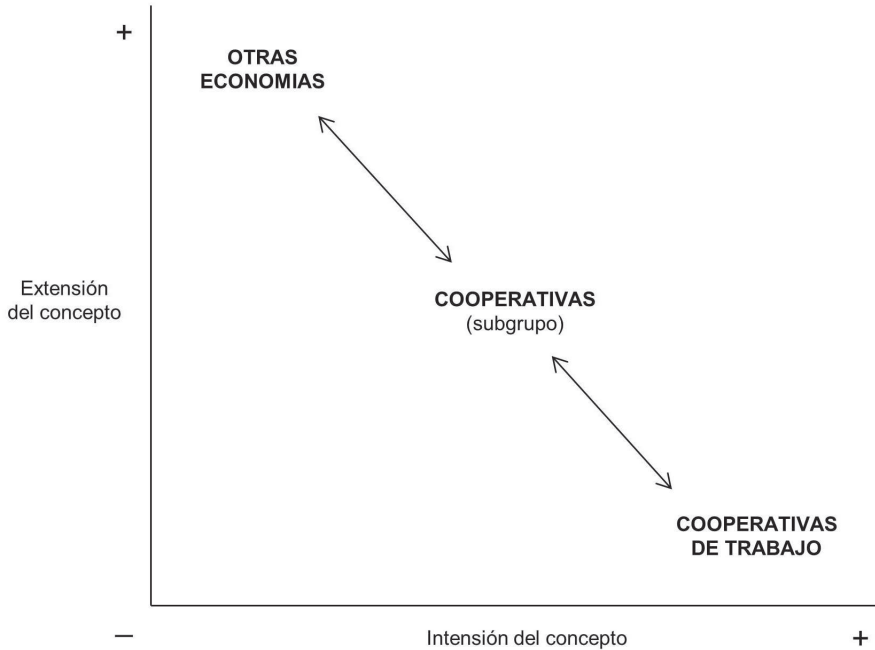


Figura 1. Escala de generalidad de los conceptos: otras economías, cooperativas y cooperativas de trabajo.
Fuente: Elaboración propia a partir de Collier y Mahon (1993).

2. LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO EN ARGENTINA

Las causas de su desarrollo tardío

Como en la mayor parte de los países de América Latina, el inicio del cooperativismo argentino coincidió con la llegada masiva de inmigrantes europeos a partir del último cuarto del siglo XIX. Estructurado en función de los modelos de organización social y económica vigentes en Europa, el fenómeno cooperativo se expandió en modo gradual y desigual entre los estratos intermedios y bajos de la clase media latinoamericana.

Durante este proceso de difusión, las ideas del cooperativismo europeo se transformaron y adaptaron a las condiciones económicas, sociales y políticas de cada país (Navas Vega, 1995). Como sugiere García (1976), en la mayoría de los casos, las nuevas entidades cooperativas se caracterizaron tanto por su pronunciado enfoque pragmático a la solución de necesidades

colectivas, como por la debilidad de sus componentes ideológicos.

En el caso argentino, el contexto de una economía basada en la producción de bienes primarios ofreció un terreno fértil para el desarrollo de la cooperación agrícola. Al mismo tiempo, las necesidades de una creciente clase media de agricultores, artesanos y comerciantes favorecieron el crecimiento de numerosas entidades de consumo, crédito y servicios públicos (Navas Vega, 1995). En marcado contraste con estas tendencias, sin embargo, las cooperativas de trabajo registraron un desarrollo anémico hasta finales de la década de 1980.

Si bien no existen estadísticas precisas, algunos datos permiten dar una idea de la escasa importancia económica del cooperativismo de trabajo argentino durante casi todo el siglo pasado. De acuerdo a Vuotto (2011a), entre 1928 y 1950 el cooperativismo de trabajo representaba menos del 4 por ciento del total de cooperativas operantes en el país. En 1967 había tan sólo 18.843 socios-trabajadores agrupados en 231 entidades que, en conjunto, representaban poco más del 6% de las cooperativas argentinas (Konopnicki 1971). Dos décadas más tarde, en 1986, 28.248 socios-trabajadores se agrupaban en 474 entidades, representativas del 10,9% de las cooperativas existentes (Hengstenberg y Cracogna, 1988).

En principio, el limitado desarrollo de este subsector puede ser asociado a la estructura y evolución del mercado laboral. Como se observa en la Figura 2, hasta mediados de la década de 1980 la tasa de desocupación argentina osciló en torno al 5%. Teniendo en cuenta el carácter pragmático del movimiento cooperativo local, es posible argumentar con razonable fundamento que las buenas posibilidades de obtener un empleo asalariado en el sector formal de la economía actuaron durante mucho tiempo como desincentivo para la conformación de cooperativas de trabajo.

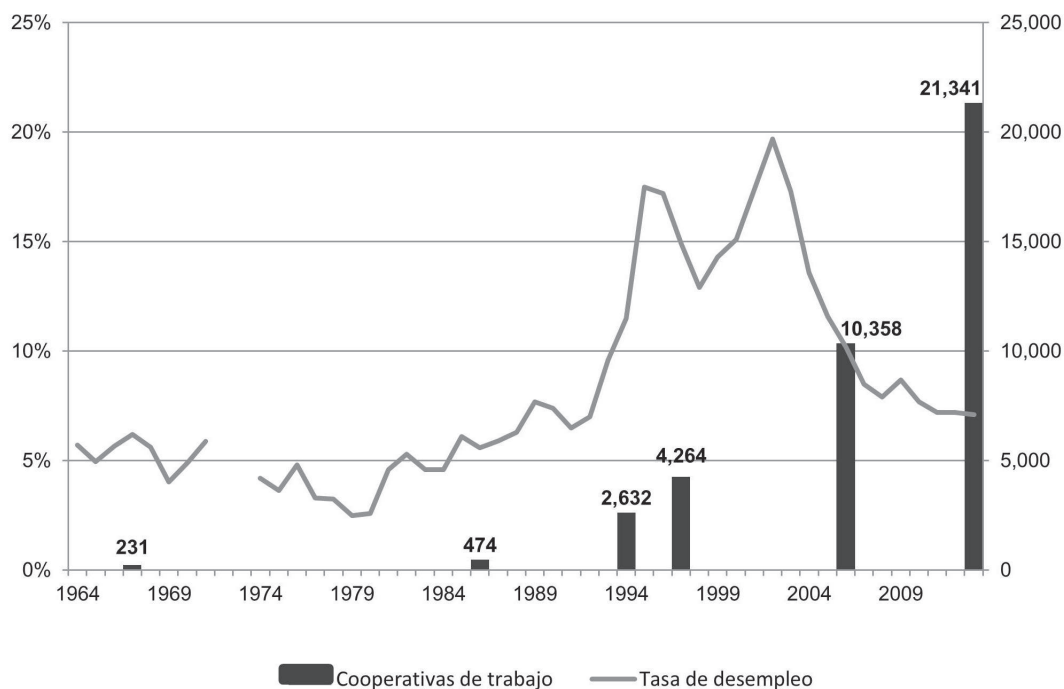


Figura 2. Tasa de desempleo y número de cooperativas de trabajo, 1963-2013 Notas: El eje izquierdo representa la tasa de desempleo como porcentaje de la población económicamente activa (línea); el eje derecho representa el número de cooperativas de trabajo existentes en los registros oficiales (barras). Las cifras correspondientes al número de cooperativas de trabajo proceden de distintas fuentes y no resultan estrictamente comparables entre sí.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez et al. (1979) e INDEC (2014).

● El aumento del desempleo y el auge de las cooperativas de trabajo a partir de la década de 1990

Hacia fines de la década de 1980, cambios sustanciales en la política económica del gobierno argentino generaron un notorio quiebre en la evolución del cooperativismo de trabajo. En el contexto de un programa de reformas inspirados en los lineamientos del Consenso de Washington, el abatimiento de las barreras comerciales y una sucesiva apreciación del valor de la moneda local crearon presiones competitivas en los mercados domésticos de bienes transables y obligaron a muchas empresas capitalistas a implementar reconversiones productivas para mejorar su eficiencia. Una de las estrategias utilizadas para reducir los costos de producción fue la sustitución de fuerza de trabajo por bienes de capital. Esto dio lugar a numerosos despidos y recortes de personal que derivaron en un pronunciado aumento del desempleo (*cfr. supra*, Figura 2).

Como evidencia la Figura 2, estas transformaciones fueron acompañadas por una notable expansión en el número de cooperativas de trabajo. De acuerdo a Levin y Verbeke (1997), para 1994 existían 2.632 entidades; en 1997 su número ascendía a 4.264, lo que implica un incremento del 62% en tan sólo tres años.

Las numerosas entidades creadas en este período pueden ser agrupadas en dos grandes categorías. La primera incluye a las denominadas “falsas cooperativas”. No se trata de empresas solidarias, sino de fraudes laborales organizados por emprendedores capitalistas con el objeto de reducir costos de producción a través de la precarización del trabajo y la evasión de cargas sociales e impuestos. Aunque por su naturaleza la magnitud de este fenómeno resulta difícil de cuantificar, algunos estudios sugieren que su difusión en determinados sectores de la economía argentina es significativa.³

La segunda categoría incluye a las entidades surgidas espontáneamente mediante la acción directa de trabajadores que no encontraban ocupación en el sector formal de la economía.⁴ Un subgrupo de estas cooperativas que merece especial atención es el de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERTs, de aquí en adelante); se trata de emprendimientos capitalistas quebrados o abandonados por sus ex-propietarios, que han sido tomados por sus empleados y puestos nuevamente en funcionamiento bajo la forma de cooperativas de trabajo.⁵

Las ERTs comenzaron a surgir durante los primeros años de la década de 1990, cuando el incremento de la competencia debido a la implementación de reformas neoliberales generaba serias dificultades económicas en un número creciente de empresas capitalistas. Sin embargo, el fenómeno de la recuperación de empresas adquirió su máxima dimensión en los momentos sucesivos a la profunda crisis económica, política y social que atravesó la Argentina durante los primeros años de la década pasada. Como muestra la Figura 3 (eje izquierdo), más de la mitad de las 42 recuperaciones ocurridas en la ciudad de Buenos Aires entre 1997 y 2007, se concentran en el bienio 2002-2003. Este período coincide con los niveles históricos más altos de desempleo (*cf. supra*, Figura 2) y con un pronunciado descenso en el número de empresas en actividad (*cf. infra*, Figura 3, eje derecho).

3 Véase, por ejemplo, Mateo *et al.* (2010).

4 Para una discusión de las diferentes dinámicas organizacionales que caracterizan a estas entidades, véase Vuotto (2011b).

5 Un reducido número de ERTs no se han constituido como cooperativas de trabajo. Al respecto, véase Ruggeri (2010).

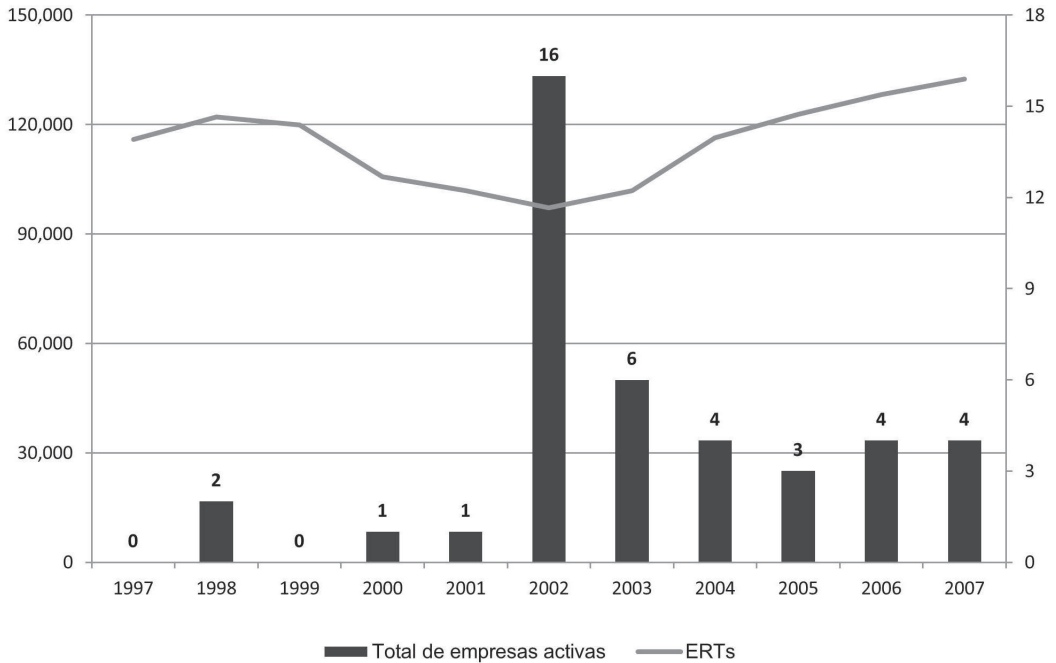


Figura 3. Empresas recuperadas y empresas en actividad. Ciudad de Buenos Aires, 1997-2007. Notas: El eje izquierdo representa el número total de empresas activas (línea); el eje derecho representa el número de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (barras). Las cifras correspondientes al número de cooperativas de trabajo proceden de distintas fuentes y no resultan comparables.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Los datos del último relevamiento de ERTs realizado por el Programa Facultad Abierta (Ruggeri, 2014) sugieren una tendencia similar en el ritmo de las recuperaciones a nivel nacional. En efecto, entre 2001 y 2004 el número de ERTs existentes en Argentina creció un 353%, pasando de 36 a 163. En los años sucesivos, la fuerte recuperación de la actividad económica (el PBI medido en dólares corrientes creció a una tasa promedio cercana al 6% entre 2003 y 2013) favoreció el aumento de las oportunidades de empleo en el sector capitalista de la economía (*cf. supra*, Figura 2) y derivó en una ostensible merma en el ritmo de recuperación de empresas. De acuerdo a Ruggeri (2014), hacia fines de 2013 el sector de las ERTs estaba compuesto por 311 entidades, que daban empleo a 13.462 trabajadores.

● La acción del Estado y el auge de las cooperativas de trabajo en la última década

A lo largo de la última década se ha registrado un ulterior y más pronunciado incremento en el número de cooperativas de trabajo (*cf. supra*, Figura 2). En efecto, para 2006 los registros oficiales relevaban la existencia de 10.358 cooperativas de trabajo, una cifra equivalente a

más del doble de las entidades registradas en 1997 (Levin y Verbeke, 1997; Martí y González Quinteros, 2006). Durante los años subsiguientes, el crecimiento en el número de entidades aceleró todavía más su ritmo: de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en diciembre de 2013 había 21.341 cooperativas de trabajo registradas. Como se aclaró más arriba, estas estadísticas carecen de precisión pero permiten intuir una expansión desmesurada del sector durante los últimos años.

A diferencia de lo acontecido en los años '90, la mayor parte de las nuevas cooperativas ha sido constituida en el marco de programas estatales orientados a grupos de personas que experimentan condiciones de vulnerabilidad social y económica. Como se sugiere a continuación, una compleja conjunción de factores económicos, sociales y políticos permite explicar la inédita adopción de esta estrategia por parte del Estado argentino.

Durante el bienio 2001-2002, una severa contracción de la economía nacional fue acompañada por un inusitado aumento de la desocupación y un apreciable deterioro de los principales indicadores sociales. A fines de 2002, aproximadamente uno de cada cuatro argentinos en edad laboral estaba desempleado; en ese mismo período, más de la mitad de la población del país vivía en condiciones de pobreza.

Para paliar los dramáticos efectos de la severa crisis social, entre 2001 y 2002 el gobierno argentino amplió exponencialmente la cobertura de los subsidios al desempleo. En apenas un año su número pasó de 92.000 a 1.403.000, lo que equivale a un crecimiento porcentual del 1.425% (Golbert, 2004). Como explica Lodola (2005), además de llevar alivio a los sectores sociales más afectados por la crisis económica, la multiplicación de los subsidios potenció el poder político de los movimientos sociales y las organizaciones de desocupados (grupos piqueteros) que controlaban su distribución.⁶

Por otra parte, mientras algunos movimientos sociales veían incrementado el alcance de su influencia política, el descontento social generado por la crisis derivaba en un pronunciado deterioro de la legitimidad del sistema de partidos. En ese contexto, la fragmentación de la principal fuerza política nacional (el Partido Justicialista) y el extremo debilitamiento de los partidos que habían integrado la coalición gobernante entre 1999 y 2001 (UCR y FREPASO), crearon las condiciones para la elección del presidente Néstor Kirchner (2003-2007) con apenas el 22,2% del voto popular.

Urgido por la necesidad de reforzar su poder político para garantizar la gobernabilidad, Kirchner favoreció rápidamente la incorporación de distintos grupos piqueteros a la coalición gobernante. Algunos de estos movimientos, que contaban con cierta experiencia en la organización de iniciativas económicas solidarias, acercaron al presidente la idea de transformar los masivos subsidios al desempleo en emprendimientos productivos solidarios potencialmente autónomos (Vales, 2003).

6 Véase también Svampa y Pereyra (2003).

Hacia mediados de 2003, Kirchner acogió la propuesta de los nuevos integrantes de su coalición de gobierno y comenzó a implementar una serie de programas de obras públicas de pequeña y mediana complejidad, ejecutados a través de cooperativas de trabajo organizadas por el propio Estado e integradas por antiguos receptores del subsidio al desempleo. Si bien las estadísticas disponibles son escasas e imprecisas, las cifras del INAES indican que, entre 2003 y 2007, el Estado argentino habría favorecido la constitución de alrededor de 4.000 entidades, integradas por más de 60.000 asociados (INAES, 2008:302).

Varios años más tarde, durante la administración de Cristina Fernández (2007-2015), la promoción de cooperativas de trabajo a través de programas estatales cobró renovado impulso. En agosto de 2009, el gobierno argentino puso en marcha el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PAT, de aquí en adelante). Al igual que las iniciativas impulsadas por la administración Kirchner, el PAT apunta a la formación de cooperativas integradas por desocupados, que se abocan a la realización de pequeñas obras de infraestructura. Aunque en este caso tampoco existen estadísticas rigurosas, un estudio reciente reporta que, hasta fines de 2012, el programa habría promovido la creación de alrededor de 6.000 cooperativas (Arcidiácono *et al.*, 2014).

De la misma manera que las iniciativas que lo precedieron, las motivaciones del PAT deben ser consideradas en el contexto político específico en el que tuvo lugar su lanzamiento. Si bien el favorable desempeño de la economía argentina entre 2003 y 2008 se había traducido en una sustancial mejora de todos los indicadores socio-económicos, la primera mitad de 2009 trajo importantes complicaciones para el gobierno argentino. El estallido de la crisis financiera internacional, sumado a una dura disputa entre las autoridades nacionales y los productores agropecuarios, generó una acentuada contracción de la actividad económica y un ligero aumento de la desocupación (*cf. supra*, Figura 1). Estas dificultades, a su vez, trajeron aparejados dos importantes problemas políticos para la presidente Fernández: una dura derrota electoral de su partido en las elecciones legislativas realizadas en junio de 2009; y un desplome de su imagen positiva, que entre agosto y septiembre de ese mismo año tocó un piso del 23% (Ichaso, 2014).

Antes de que la derrota en los comicios se tradujera en una pérdida de la mayoría legislativa (la renovación del Parlamento estaba prevista para inicios de diciembre de 2009), entre septiembre y noviembre de 2009 la presidente Fernández lanzó tres medidas de significativa carga presupuestaria para el Estado y alto impacto popular para su gobierno: (i) la estatización y difusión gratuita del torneo de primera división de fútbol; (ii) la Asignación Universal por Hijo (AUH), un beneficio que le corresponde a los hijos de las personas en condiciones de vulnerabilidad económica; y (iii) el PAT, que como se explicó más arriba, promueve la creación de cooperativas como instrumento para combatir el desempleo.⁷

3. EL ORIGEN DE LAS COOPERATIVAS Y LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD ENTRE SUS ASOCIADOS

● La solidaridad en las cooperativas

Los lazos de solidaridad pueden ser definidos como un sentimiento de unidad o identificación con un grupo, y la voluntad de asumir las consecuencias que dicha identificación implica (Arnsperger y Varoufakis, 2003). Respecto a las motivaciones que dan origen a este sentimiento, la literatura especializada ofrece dos explicaciones diferentes. Para algunos autores (e.g. Hechter, 1987), la solidaridad tiene un fundamento esencialmente instrumental: el sentimiento de identificación con un grupo está estrechamente ligado a la importancia que dicho grupo tiene para la satisfacción de las necesidades individuales de cada uno de sus miembros. Para otros autores (e.g. Mayhew, 1971), en cambio, la solidaridad constituye un sentimiento primordialmente basado en valores y emociones, que trasciende el cálculo racional. Ambas interpretaciones son en teoría complementarias; el poder explicativo relativo de cada una de ellas está determinado por las condiciones específicas del contexto.

Más allá de su fundamento instrumental o emocional, la solidaridad constituye el principio básico a partir del cual se organiza una empresa cooperativa. Como se mencionó en la primera parte de este artículo, los integrantes de una cooperativa se unen voluntariamente para realizar un proceso productivo (de bienes o servicios), a través del cual consiguen satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes.

En el caso específico de una cooperativa de trabajo, el objetivo del proceso productivo consiste en generar oportunidades de trabajo. Asumiendo que el trabajo es una actividad con valor humano (no se trata simplemente de un factor productivo, sino también de un quehacer dignificante que proporciona sustento a quien lo ejecuta), la actividad económica de la cooperativa puede considerarse como un bien dotado de interés para la colectividad. Como tal, las operaciones desarrolladas por este tipo de entidades resultan a menudo objeto de solidaridad colectiva: la comunidad en la que opera la cooperativa se identifica con la actividad desarrollada por la empresa y manifiesta disposición para asumir las consecuencias que se derivan de dicha identificación.

En términos concretos, la solidaridad colectiva hacia las cooperativas se materializa a través de los apoyos recibidos por parte de actores y organizaciones de la sociedad civil, como así también de las políticas de promoción y fomento planificadas e implementadas por el Estado. A menudo, el desarrollo de las cooperativas es favorecido a través de instrumentos de política pública, tales como el tratamiento preferencial en el acceso a las licitaciones públicas, exenciones impositivas, condiciones ventajosas para el acceso al crédito, subsidios, etcétera. Estos instrumentos representan el reconocimiento explícito de la importancia social o comunitaria de la actividad de la empresa y permiten, al mismo tiempo, compensar ciertas

desventajas competitivas inherentes a su modelo de gestión.⁸

● **La solidaridad interna basada en valores y emociones como pilar fundamental del funcionamiento de las ERTs**

Siguiendo la línea de razonamiento esbozada arriba, el principio de solidaridad que origina el proceso productivo de una cooperativa puede dividirse en dos componentes principales: (i) la solidaridad entre los asociados de la cooperativa o “solidaridad interna”, y (ii) la solidaridad del resto de la sociedad hacia la empresa, que podría identificarse bajo el rótulo de “solidaridad colectiva” o “solidaridad externa”. Ambos componentes resultan esenciales para el funcionamiento de la cooperativa: el primero es aquel que da vida y fundamento al emprendimiento productivo; el segundo, en cambio, compensa ineficiencias de su modelo de gestión y opera a menudo como factor necesario para su supervivencia.

La importancia relativa de los componentes de la solidaridad varía en función de las características específicas del emprendimiento y del entorno económico, político y social en el que ha surgido y opera la cooperativa. En el caso específico de las ERTs, es posible identificar la participación conjunta de ambas formas de solidaridad.

En la mayor parte de los casos, el proceso de recuperación implicó la ocupación de la fábrica u otras formas de movilización. Durante esa difícil etapa del proceso de construcción de las ERTs, los trabajadores contaron frecuentemente con la solidaridad (externa) de otras empresas recuperadas, movimientos sociales (en especial grupos piqueteros), y vecinos de las comunidades circundantes (Ruggeri, 2010).

El rol de las organizaciones sindicales y del Estado, en cambio, presenta varios aspectos ambiguos. Como sugieren distintos relevamientos empíricos (Ruggeri 2010, 2014), la relación entre las ERTs y los sindicatos durante el proceso de recuperación ha sido compleja. Mientras algunas organizaciones han brindado apoyo explícito a los trabajadores movilizados, otras han permanecido indiferentes o se han mostrado hostiles a la recuperación. Si bien en los últimos años la interacción se ha vuelto más fluida, los datos más recientes revelan que apenas poco más de la mitad de las ERTs encuestadas por el Programa Facultad Abierta mantiene vínculos con algún sindicato (Ruggeri, 2014).

La relación entre las ERTs y el Estado ha atravesado diferentes etapas. A comienzos de la última década, cuando los movimientos de recuperación de empresas eran aún incipientes, la actitud del Estado se caracterizó por la inacción, la ausencia de políticas específicas y hasta la hostilidad y represión a los trabajadores que participaban en las ocupaciones (Ruggeri, 2010). A lo largo de los años el Estado argentino ha modificado su postura, convirtiéndose gradualmente en un actor influyente en el desarrollo de las experiencias de recuperación de empresas. En este sentido, han tenido notable importancia las sucesivas modificaciones a la Ley de Concursos y Quiebras, introducidas por el Parlamento argentino entre 2002 y

⁸ Para una discusión crítica de los estudios que analizan las ineficiencias del modelo de gestión empresarial cooperativo véase Zamagni (2008).

2011, con el objeto de facilitar la transformación de las empresas en crisis en cooperativas de trabajo.⁹

Más allá de estos avances importantes, sin embargo, es preciso subrayar que las acciones del Estado continúan caracterizándose por una cierta inconsistencia, discontinuidad y fragmentación. Como han apuntado algunos analistas (Ruggeri, 2010; Vieta, 2013), las políticas de apoyo a las ERTs siguen limitándose casi exclusivamente al otorgamiento de subsidios esporádicos y de bajo impacto, que se revelan instrumentos ineficaces para la resolución de las principales desventajas competitivas que enfrentan estas empresas (e.g. escasez de capital, obsolescencia tecnológica, dificultades en el acceso al crédito y a los canales de comercialización, baja escala de producción, etcétera).

En este difícil contexto, la sustentabilidad de estos emprendimientos cooperativos depende a menudo de los lazos de solidaridad interna que se forjan entre quienes participan activamente de la experiencia de recuperación. Algunos indicadores, por ejemplo, sugieren que la naturaleza conflictiva y traumática de estos procesos (una parte considerable de las ERTs ha experimentado algún tipo de represión durante la ocupación), ha contribuido a forjar entre los asociados lazos interpersonales de solidaridad basados en valores y emociones.

En este sentido, los datos muestran que las ERTs que han atravesado ocupaciones conflictivas tienden a adoptar decisiones que entran en conflicto con los principios de la racionalidad utilitarista. Independientemente de los años de experiencia del trabajador en el puesto y de la complejidad de la tarea realizada, la mayor parte de estas empresas adopta esquemas de remuneración igualitaria (Ruggeri, 2010).¹⁰ De la misma manera, una buena parte de estas ERTs tiende a privilegiar la asociación de trabajadores en igualdad de condiciones con los miembros fundadores, antes que su contratación en relación de dependencia (Ruggeri, 2010). Este último aspecto es significativo, ya que transfigura los objetivos de la actividad de empresa: a diferencia de lo que ocurre en el sector capitalista (e incluso en muchas cooperativas de trabajo), los trabajadores no promueven la maximización de sus propios ingresos, sino la maximización de oportunidades de empleo para personas que forman parte del entorno social en el que opera la compañía.

El carácter singular de los lazos interpersonales que se forjan entre los trabajadores que han participado del proceso de recuperación conflictivo también parece influenciar la relación de la empresa con la comunidad y el mercado.

La información recabada por el Programa Facultad Abierta (Ruggeri, 2010) ha puesto en evidencia el elevado compromiso de las ERTs en la planificación e implementación de proyectos de desarrollo comunitario. Un dato interesante es que la mayor parte de los trabajadores que intervienen en estas iniciativas no cuentan con experiencia previa de

9 Véase la ley de Concursos y Quiebras No. 24.522 del 09/08/1995, y sus modificatorias: ley No. 25.563 del 15/02/2002, ley No. 26.086 del 11/04/2006, y ley No. 26.684 del 30/06/2011.

10 La adopción del principio de remuneración igualitaria también es frecuente en las ERTs más pequeñas y antiguas (Vieta, 2013).

activismo social o voluntariado (Ruggeri, 2010). Como sugiere Vieta (2013), la participación en el proceso de recuperación conflictivo parece haber contribuido a desarrollar un sentido de responsabilidad social en los trabajadores: sus acciones en favor de la comunidad parecen estar guiadas por un sentimiento de identificación y gratitud por el apoyo recibido durante el momento del conflicto; en otras palabras, parecen estar desvinculadas de cualquier tipo de interés empresarial o económico.

Al mismo tiempo, los vínculos de solidaridad basados en valores y emociones aparecen como un elemento decisivo para la supervivencia de la empresa en sus complejas interacciones con el mercado. Considerando las notables desventajas competitivas que padecen, la tasa de mortalidad de este tipo de cooperativas resulta llamativamente baja.¹¹ Este dato resulta aún más sugestivo si se tiene en cuenta que, a lo largo de la última década, el sustancial aumento de oportunidades de empleo asalariado en el sector capitalista de la economía argentina (*cfr. supra*, Figura 2) ha creado fuertes incentivos para el abandono de experiencias autogestionarias escasamente rentables. La identificación de los trabajadores con el emprendimiento, antes que el cálculo utilitarista, parece ser el factor clave del relativo suceso de las experiencias de recuperación de empresas en Argentina.

● El déficit de solidaridad interna y el clientelismo en las cooperativas creadas por el Estado

Las cooperativas de trabajo creadas bajo los auspicios de distintos programas estatales ofrecen un panorama diferente. En particular, cuando se observan sus características esenciales, se advierte una dependencia excesiva de la ayuda económica del Estado y un escaso o nulo rol de la solidaridad entre los asociados.

El marcado déficit de solidaridad interna en estas entidades puede ser asociado al modo en que han sido concebidos los programas. En primer lugar, el funcionamiento de las cooperativas resulta enteramente financiado con fondos públicos. El Estado aporta los recursos necesarios para su capitalización (en general limitada a la adquisición de herramientas de trabajo) y comisiona la realización obras de infraestructura pública de pequeña y mediana complejidad, que incluyen tareas tales como la construcción y acondicionamiento de edificios de interés comunitario, el tendido de redes de agua y cloacas, y el mantenimiento de espacios públicos, entre otras. El Estado también deposita mensualmente en la cuenta bancaria personal de cada asociado una suma previamente estipulada y asimilable a un salario. Internamente las cooperativas adoptan un estatuto propuesto por el Estado, que establece compensaciones diferenciales entre supervisores y obreros.

Como se desprende del párrafo anterior, la mayor parte de estas entidades no consigue operar como un emprendimiento productivo autónomo. La remuneración de los cooperativistas no depende de la generación de excedentes económicos a través de la realización de un proceso productivo cooperativo. Por el contrario, como han señalado algunos autores (Maza *et al.*,

11 De acuerdo a la información suministrada por el tercer relevamiento de empresas recuperadas (Ruggeri, 2010), la tasa de mortalidad de las ERTs se coloca en el orden del 10%.

2012; Hopp y Frega, 2012), buena parte de los participantes en estas iniciativas son atraídos por la posibilidad de obtener un salario mensual a cambio de la contraprestación de sus servicios laborales.

A la ausencia de un proceso productivo autónomo, se suma otro elemento que obstaculiza la creación de vínculos de solidaridad interna: el proceso de selección de los miembros de la cooperativa. Si bien el responsable de los programas es el Estado nacional, la implementación se realiza en forma descentralizada mediante el otorgamiento de subsidios a gobiernos provinciales, municipales, entidades cooperativas y movimientos sociales. Estos son los denominados “entes ejecutores”, encargados de conformar las cooperativas, proponer las obras y firmar convenios de locación de obra con las entidades que las ejecutan.

En teoría, la selección de los cooperativistas debe realizarse en función de criterios socio-económicos preestablecidos. Sin embargo, varios autores han apuntado la preeminencia de criterios político-clientelares (De Sena y Chahbenderian, 2011; Fernández, 2012; Zarazaga, 2014). Como demuestra Zarazaga (2014), el Estado asigna el control de la mayor parte de las nuevas cooperativas a los líderes políticos locales o movimientos sociales que exhiben una mayor lealtad al proyecto político del gobierno nacional. Frecuentemente, a su vez, los entes ejecutores confían la conformación de las cooperativas a un líder político barrial, conocido en Argentina con el nombre de “puntero”. Zarazaga (2014) entrevistó ciento veinte “punteros” residentes en distritos situados en la periferia de Buenos Aires y halló que más de un tercio había distribuido puestos en cooperativas entre sus seguidores. Más aún, el 14% de los entrevistados reconoció que los cooperativistas seleccionados debían contribuir con un porcentaje de sus “salarios” a la causa política promovida por la persona que los había incorporado a la cooperativa.

Esta presencia de elementos clientelares distorsiona el alcance o significado de la solidaridad externa. Las ayudas del Estado para la conformación de muchas cooperativas de trabajo no pueden ser exclusivamente interpretadas como una manifestación de la solidaridad colectiva hacia emprendimientos solidarios de interés social. Por el contrario, cuando en la constitución de las entidades prevalecen criterios políticos, las transferencias de recursos desde el Estado reflejan la existencia de deficiencias en los mecanismos de representación del sistema político. En este caso, el incorrecto funcionamiento de los canales de participación política y accountability democrática impide la correcta canalización de las preferencias de la ciudadanía hacia los gobernantes y resulta en la formulación de políticas que no responden a los intereses del conjunto de la sociedad.

El déficit de solidaridad interna y la distorsión del significado de la solidaridad externa condicionan la sustentabilidad de las iniciativas. En este sentido, las experiencias narradas por algunos profesionales y estudiantes asociados al Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo que participaron en actividades de capacitación cooperativa a varias entidades conformadas bajo los auspicios del Estado argentino resultan esclarecedoras. El informe,

presentado durante el Congreso Argentino de la Cooperación de 2012, sugiere que “la gran mayoría de las personas [integrantes de estas cooperativas] no sabían de qué entidad estaban formando parte” (Maza *et al.*, 2012: 2). Más aún, el informe reconoce que, en la mayoría de los casos, los cooperativistas desconocen “que son propietarios de una organización” (Maza *et al.*, 2012: 2); muchos consideran que la remuneración percibida constituye un sueldo, que los coloca en relación de dependencia laboral con el sector público.

Vale la pena destacar que la realidad es diferente (significativamente más alentadora) en aquellas entidades que se conforman a partir de personas que venían trabajando en conjunto, ya sea como participantes de emprendimientos solidarios informales o bien como activistas de movimientos sociales o políticos. Como indican algunos estudios de caso, las experiencias asociativas previas le permiten a algunos grupos ya constituidos “re-significar el plan y fortalecer el trabajo colectivo que ya venían realizando” (Hopp y Frega, 2012:78). En esas circunstancias, sin embargo, la creación de la cooperativa representa una mera transformación o formalización de un emprendimiento asociativo solidario pre-existente, destinada a favorecer el acceso a los recursos económicos ofrecidos por el programa estatal.

4. REFLEXIÓN FINAL: EL ESTADO Y LAS OTRAS ECONOMÍAS EN LOS PAÍSES DEL SUR GLOBAL

La breve discusión desarrollada en las secciones precedentes muestra la marcada heterogeneidad de las entidades que conforman el cooperativismo de trabajo en Argentina. Organizaciones fraudulentas, concebidas como instrumento de encubrimiento y precarización de relaciones laborales capitalistas (falsas cooperativas), coexisten con cooperativas genuinas fundadas sobre el principio de solidaridad entre sus asociados (ERTs), y con pseudo-cooperativas que dependen casi exclusivamente de la asistencia financiera del Estado. Los fuertes lazos interpersonales que se forjan entre los propietarios de una ERT, contrastan con el marcado déficit de solidaridad interna que caracteriza a la mayor parte de las cooperativas creadas bajo los auspicios de los programas estatales. Se ha argumentado a lo largo de este trabajo, que las características del proceso que da origen a la iniciativa económica solidaria resultan determinantes fundamentales de las mencionadas diferencias.

Al mismo tiempo, la discusión desarrollada en este artículo ha dejado en evidencia algunas contradicciones significativas en la postura del Estado argentino respecto al cooperativismo de trabajo. La actitud favorable y constructiva del Estado respecto a los procesos de recuperación y transformación de empresas en capitalistas crisis colisiona en modo notable con la pasividad evidenciada en el control de quienes instrumentalizan la figura cooperativa para encubrir relaciones laborales capitalistas y evadir impuestos. De la misma manera, la declarada intención de combatir el desempleo mediante la expansión del cooperativismo de trabajo, contrasta con la tolerancia o promoción de criterios políticos y relaciones clientelares en la conformación de las nuevas entidades.

Las contradicciones señaladas plantean dos interrogantes relacionados, cuya elucidación resulta esencial para comprender los alcances y las perspectivas de la compleja relación entre el Estado y las “otras economías” en los países del Sur Global: ¿En qué medida las incongruencias de la acción estatal pueden ser asociadas a la existencia de deficiencias en las capacidades burocráticas del gobierno? ¿Es posible asociar las incongruencias de la acción estatal a la intención deliberada de las autoridades de manipular las experiencias de economía solidaria para obtener beneficios políticos?

La discusión del caso argentino realizada en este artículo no ofrece respuestas definitivas, pero proporciona datos valiosos para el desarrollo de futuros análisis. En particular, brinda algunos elementos que invitan a leer con extrema cautela las interpretaciones excesivamente optimistas o simplificadoras, que asocian el número de políticas públicas (o la magnitud de los presupuestos asignados) a una incontrovertible voluntad de las autoridades políticas por promover el desarrollo de formas de economía alternativa.¹² También advierte sobre la necesidad de invertir tiempo y recursos en el estudio sistemático y desapasionado del juego político que subyace a la formulación de las políticas públicas dirigidas a promover el sector de las “otras economías” en los países en desarrollo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguiló, Antoni; Massó, Ester (2013), “Otras economías son posibles”, *Diario de Mallorca*, del 08 de mayo. Consultado a 10.06.2014 em <http://www.diariodemallorca.es/opinion/2013/05/08/economias-son-posibles/844006.html>

Arcidiácono, Pilar; Kalpschtrej, Karina, y Bermúdez, Ángeles (2014), “¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja”, *Trabajo y Sociedad*, 22, 341-356.

Arnsperger, Christian; Varoufakis, Yanis (2003), “Toward a Theory of Solidarity”, *Erkenntnis*, 59(2), 157-188.

Castelao Caruana, Maria; Srnec, Cynthia. (2013), “Public Policies Addressed to the Social and Solidarity Economy in South America: Toward a New Model?”, *Voluntas*, 24(3), 713-732.

Collier, David; Levitsky, Steven (1997), “Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research”, *World Politics* 49(3), 430-451.

Collier, David; Mahon, James (1993), “Conceptual ‘Stretching’ Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis”, *American Political Science Review*, 87(4), 845-855.

De Sena, Angélica; Chahbenderian, Florencia (2011), “Argentina, ¿trabaja? Algunas reflexiones y miradas del Plan ‘Ingreso Social con Trabajo’”, *Revista Polis*, 30, 1-16. Consultado a 15.06.2014 em <http://polis.revues.org/2136>

¹² Véase, por ejemplo Castelao Caruana y Srnec (2013).

Fernández, Juan Pablo (2012), “La implementación del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” en ámbitos subnacionales”, Documento de Trabajo No. 96 del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Buenos Aires. Consultado a 31.05.2014 em <http://www.cippec.org/-/la-implementacion-del-programa-ingreso-social-con-trabajo-argentina-trabaja-en-ambitos-subnacionales>

García, Antonio (1976), *Cooperación agraria y estrategias de desarrollo*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Golbert, L. (2004), “¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados”, *Documento de Trabajo No. 84 de la Serie Políticas Sociales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, Santiago de Chile. Consultado a 30.05.2014 em http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6071/S043172_es.pdf?sequence=1

Hengstenberg, Peter; Cracogna, Dante (org.) (1988), *La economía social en Argentina y el mundo*. Buenos Aires: Intercoop y Fundación Friedrich Erbert.

Hechter, Michael (1987), *The Principles of Group Solidarity*. Berkeley, CA: University of California Press

Hopp, Malena; Frega, Mariana (2012), “Trabajo asociativo y políticas sociales. Tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del programa ‘Argentina Trabaja’”, *Revista Debate Público - Reflexión de Trabajo Social*, 2(3), 71-82.

Ichaso, Josefina (2014), “Cristina Kirchner, la peor evaluada entre los mandatarios americanos”, consultada a 12.06.2014, em http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1814&Itemid=30

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, INAES (2008), *Las Cooperativas y las mutuales en la República Argentina. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*. Buenos Aires: INAES.

Instituto Nacional de Estadísticas, INDEC (2014), “Encuesta Permanente de Hogares”. Base de datos consultada a 01.06.2014, em <http://www.indec.mecon.ar/bases-de-datos.asp>

International Cooperative Alliance, ICA (1996), *Cooperative Principles for the 21st. Century*. Geneva: ICA Communications Department.

Konopnicki, Maurice (1971), “Some Aspects of the Cooperative Movement in Latin America”, *Annals of Public and Cooperative Economics*, 42(3), 229–255.

Levin, Andrea; Verbeke, Griselda (1997), “El cooperativismo argentino en cifras. Tendencias en su evolución: 1927-1997”, Documento de Trabajo No. 6 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Universidad de Buenos Aires. Consultado a 05.06.2014, em <http://www.econ.uba.ar/cesot/docs/documento%206.pdf>

Lodola, Germán (2005), "Protesta popular y redes clientelares en la Argentina: El reparto federal del Plan Trabajar (1996-2001)", *Desarrollo Económico*, 44(176), 515-536.

Martí, Juan Pablo; González Quinteros, Laura (2006), "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo". *Documento de Trabajo 'Cooperativas e Integración Regional Mercosur'*. Consultado a 01.06.2014, em http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/cooperativas_documento_de_trabajo.pdf

Mateo, José; Nieto, Agustín; Colombo, Guillermo (2010), "Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las 'cooperativas' de fileteado de pescado", mimeo. Consultado a 15.05.2014, em http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf

Maza, Mauricio; Ripa, María Virginia; Biedma, María Guadalupe (2012), "Capacitaciones a Cooperativas del Programa Argentina Trabaja. Experiencia Florencio Varela", presentado en el Congreso Argentino de las Cooperativas 2012. Consultado a 04.05.2014, em <http://www.cac2012.coop/wp-content/uploads/2012/08/Capacitaciones-cooperativas-del-programa-Argentina-Trabaja.-Maza-Ripa-Biedma.pdf>

Mayhew, Leon (1971), *Society: Institutions and Activity*. New York: Columbia University Press.

Navas Vega, Daniel (1995), *Aporte de las cooperativas a un proceso de desarrollo con equidad en América Latina*. Torino: Centro Integral de Formación de la OIT.

Ruggeri, Andrés (2010), *Las empresas recuperadas en la Argentina 2010: informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores*. Buenos Aires: Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires. Versión electrónica, consultada a 06.05.2014, em http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/informe_Tercer_Relevamiento_2010.pdf

Ruggeri, Andrés (2014), *Informe del IV relevamiento de Empresas Recuperadas en la Argentina 2014: las empresas recuperadas en el período 2010-2013*. Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas. Versión electrónica, consultada a 16.02.2015, em http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informe_IV_relevamiento_2014.pdf.

Sánchez, Carlos; Ferrero, Fernando; Schulthess, Walter (1979), "Empleo, desempleo y tamaño de la fuerza laboral en el mercado de trabajo urbano de la Argentina", *Desarrollo Económico*, 19(73), 53-78.

Santos, Boaventura de Sousa; Rodríguez-Garavito César (2006), "Expanding the Economic Cannon and Searching for Alternatives to Neoliberal Globalization", en Boaventura De Sousa Santos (org.), *Another Production is Possible: Beyond the Capitalist Cannon*. London: Verso, xvii-lxii.

Sartori, Giovanni (1970), “Concept Misformation in Comparative Politics”, *The American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.

Svampa, Maristella; Sebastián Pereyra (2003). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Vales, Laura (2003), “Los muchachos piqueteros”, *Diario Página 12*, del 03 de agosto. Consultado a 10.06.2014, em <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-23601-2003-08-03.html>

Vieta, Marcelo (2013), “The emergence of the empresas recuperadas por sus trabajadores: A political economic and sociological appraisal of two decades of self-management in Argentina”, *Documento de Trabajo No. 55/13 del European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises (Euricse)*. Consultado a 21.05.2014, em http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2267357

Vuotto, Mirta (2011a), *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

Vuotto, Mirta (2011b), “Organizational dynamics of worker cooperatives in Argentina”, *Service Business*, 6(1), 85–97.

Zamagni, Stefano (2008), “Comparing Capitalistic and Cooperative Firms on the Ground of Humanistic Management”, presentado en la First IESE Conference, Humanizing the Firm & Management Profession, Barcelona, Junio-Julio. Consultado a 16.05.2014, em <http://ssrn.com/abstract=1295314>

Zarazaga, Rodrigo (2014), “Política y necesidad en Programas de Transferencias Condicionadas: La Asignación Universal por Hijo y el Programa de Inclusión Social con Trabajo ‘Argentina Trabaja’”, en Carlos Acuna (org.), *El Estado en acción. Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 71-108.

